



Tornquist celebró el Día del Maestro con un acto oficial y reconocimientos a docentes

Saldungaray celebró sus 126 años con un emotivo acto junto a toda la comunidad



Con una gran convocatoria, se realizaron las 30° Jornadas de Lectura Serrana



Juegos Bonaerenses: cuatro representantes de Tornquist clasificaron a la Final Provincial de Cultura



#SSPRIMAVERA2026

LA DELIO VALDEZ

DOM 20.09

SIERRA DE LA VENTANA

EDICIÓN PRIMAVERA - 2026

SAB 19.09.26 | DOM 20.09.26

LA DELIO VALDEZ

TAMBO TAMBO

LO LUIGGI - AYE REGUERA

DELOREAN - FONDO BLANCO

RADIO ROBOT - OS BIRRETES

DÚO HEREDERO - DÚO PAREDES MOLINA

RUTA 72. KM 12.5 | SIERRA DE LA VENTANA

#SSPRIMAVERA2026

TAMBO TAMBO

SAB 19.09

SIERRA DE LA VENTANA

Tornquist se suma a Septiembre Amarillo: Una invitación a toda la comunidad

SEPTIEMBRE AMARILLO

Hagamos visible la prevención del suicidio

Vestí de amarillo tu casa, vidriera o frente

Entre todos podemos hacer visible un mensaje de concientización, escucha y acompañamiento

ISUMÁTE!

En el marco de Septiembre Amarillo, Tornquist Municipio impulsa una campaña de concientización para contribuir a la prevención del suicidio, promoviendo la importancia de escuchar, acompañar y generar espacios de diálogo sobre la salud mental.

La iniciativa busca hacer visible la prevención del suicidio y sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de prestar atención a quienes atraviesan momentos de angustia o dificultades emocionales.

Como parte de la campaña, se invita a los vecinos y vecinas a sumarse vistiendo de amarillo, ya sea en sus hogares, vidrieras o frentes, como una manera de acompañar y ayudar a visibilizar este mensaje.

La prevención es una tarea que involucra a toda la comunidad y que escuchar sin juzgar, acompañar y estar presentes puede ser fundamental para quienes necesitan apoyo.

#CELUHOUSE

Accesorios y reparación de celulares

#celuhouse

2914747963

25 de Mayo 247

OPERATIVO DE DOCUMENTACIÓN 2026

¿Qué trámites podés realizar?

- Documento Nacional de Identidad
- Solicitar partidas
- Certificado de domicilio y extravío
- Certificado de Pre - Identificación (CPI)
- Empadronamiento de extranjeros
- Iniciar trámite de cambio de género
- Inicio de expediente de inscripción tardía

SEPTIEMBRE OPERATIVOS DOCUMENTARIOS

Tornquist

Centro de Jubilados Rawson y Uriburu

Viernes 18

10 a 15 h

SEPTIEMBRE OPERATIVOS DOCUMENTARIOS

Saldungaray

Centro de Jubilados Pavon 693

Jueves 17

10 a 15 h

Saldungaray celebró sus 126 años con un emotivo acto junto a toda la comunidad

Saldungaray celebró el pasado sábado su 126° aniversario con un acto que reunió a vecinos, instituciones y familias de la localidad para conmemorar un nuevo año de historia compartida.

La celebración estuvo encabezada por la intendenta municipal, Estefanía Bordoni, junto a integrantes del Ejecutivo Municipal y el delegado local, Daniel Etcheber.

Durante el acto, las palabras alusivas estuvieron a cargo de la propia jefa comunal, quien destacó la historia de la localidad y puso en valor los principios y el espíritu de aquellos pioneros que dieron origen a la misma, entre ellos Pedro Saldungaray, cuya visión y esfuerzo forman parte de la identidad que hoy caracteriza a la comunidad.

La intendenta también resaltó que el verdadero progreso de Saldungaray está en su gente: en los docentes, productores, instituciones, vecinos que cuidan su patrimonio y en cada joven que elige quedarse o regresar para aportar sus conocimientos a la comunidad.

“Si trabajamos unidos, respetando el orden establecido, vamos a asegurar que las próximas generaciones reciban un Saldungaray ordenado, limpio, seguro y en pleno crecimiento”, expresó Bordoni hacia el cierre de sus palabras.

La jornada también contó con la presentación de una danza folklórica a cargo de los talleres municipales de Saldungaray, que sumó música y tradición a una celebración



profundamente arraigada en la comunidad. en distintas instituciones de la localidad. los vecinos y a la historia viva de Saldungaray.

Uno de los momentos más emotivos fue el reconocimiento a Nora Gómez, creadora del Himno a Saldungaray, y a Roberto Dubé, vecino que a lo largo de los años tuvo una destacada participación

Como cierre, los niños y toda la comunidad se unieron para cantar el tradicional Feliz Cumpleaños, para luego compartir el clásico chocolate, en un encuentro que tuvo como protagonistas a

Los festejos continuarán mañana con el tradicional desfile, que contará además con espectáculos, patio de comidas y paseo de artesanos, para seguir celebrando juntos los 126 años de esta querida localidad del distrito.



Con una gran convocatoria, se realizaron las 30° Jornadas de Lectura Serrana



Con una nutrida participación y un aplaudido espectáculo que puso de manifiesto el esmerado trabajo de docentes y alumnos, se realizó el pasado jueves el acto inaugural de la 30° edición de las Jornadas de Lectura Serrana, organizadas por el Colegio Nuestra Señora de Luján.

La apertura tuvo lugar en el SUM "Hna. Marta Allaltuni", donde autoridades, integrantes de la comunidad educativa, alumnos y familias acompañaron el comienzo de una edición especial de este tradicional encuentro que, desde 1996, promueve la lectura, la producción, la resolución de problemas y el intercambio entre niños, jóvenes, docentes y pares.

Participaron del acto la intendente municipal Estefanía Bordoni, acompañada por integrantes de su gabinete; la presidenta del Honorable Concejo Deliberante, Carmen Soverchia; la inspectora jefe regional de DIEGEP, profesora Marcela Giménez; la directora general de los Colegios del Solar, Isabel Oms; la coordinadora pedagógica, Claudia Aulozzi; y el referente institucional, Carlos Rieti, entre otras autoridades y miembros de la comunidad educativa.

Durante la ceremonia hubo palabras de agradecimiento destinadas a la Municipalidad de Tornquist, la Subsecretaría de Cultura, la Fundación Banco Provincia y a toda la comunidad educativa por el acompañamiento y el generoso aporte realizado para hacer posible una nueva edición de las Jornadas.

Uno de los anuncios destacados de la jornada estuvo a cargo de la directora general de los Colegios del Solar, Isabel Oms, quien informó sobre la independización del Jardín de Infantes del establecimiento, que llevará el nombre de "San Francisco de Asís", un paso significativo dentro del crecimiento institucional y educativo de la comunidad.

"Un territorio donde las palabras cobran vida"

Uno de los momentos centrales del acto llegó con la intervención de la bibliotecaria de



la institución, María Jimena Seitz, quien, con palabras cargadas de imaginación y entusiasmo, invitó a los presentes a sumergirse en el universo propuesto por esta nueva edición.

"Hay historias que se buscan en el fondo de un tintero y otras que se despiertan cuando la imaginación rompe el papel. Hoy las Jornadas de Lectura Serrana vuelven a abrir la puerta a lo inesperado: un territorio donde las palabras cobran vida, los hechizos se salen de control y los personajes caminan entre nosotros", expresó.

"Prepárense para ser parte de la creación, porque hoy la mejor idea no se escribe en una hoja... se vive", señaló la docente, para luego invitar a los presentes a recorrer la muestra y descubrir las múltiples propuestas preparadas por alumnos y docentes.

Con esta apertura, el Colegio Nuestra Señora de Luján puso nuevamente en marcha una iniciativa que, a lo largo de tres décadas, se ha consolidado como uno de los acontecimientos educativos y culturales más significativos de la institución.

La 30° edición de las Jornadas de Lectura Serrana volvió así a demostrar que la lectura puede ser mucho más que el encuentro con las páginas de un libro: puede transformarse en un espacio para crear, imaginar, compartir y, como quedó expresado en la apertura de esta edición, vivir las historias.



HCD.:Informe de la sesión del día 02-09-26



Comunicaciones Oficiales

#Expte. Nº 4114-442/26: - Área Regularización Dominial Municipal – Derogación de la Ordenanza Nº 4061/26.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4084/26 por la que se deroga en todos sus términos la Ordenanza Municipal Nº 4061/26, mediante la cual se adjudicó una vivienda correspondiente al Plan “Solidaridad”, ubicada en la Manzana 121, Parcela 9, de la ciudad de Tornquist. En consecuencia, se deja sin efecto la adjudicación dispuesta mediante dicha norma.
Se solicita al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires una EXCEPCIÓN al Plan “Solidaridad 80 Viviendas en Tornquist”, respecto del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I – Sección B – Manzana 121 – Parcela 9 – Partida 15637 – Casa 9, a efectos de que el mismo quede a favor de la Municipalidad de Tornquist.
Se requiere la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines del otorgamiento de la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio del inmueble individualizado en el artículo precedente a favor de la Municipalidad de Tornquist, de conformidad con lo establecido por la Ley N.º 11.622 y demás normativa aplicable.

#Expte. Nº 552/25: - Subsecretaría de Bromatología y Zoonosis s/proyecto de instalación de caniles p/animales en tránsito Villa Ventana.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por mayoría (votación 11 a 1) la Ordenanza Nº 4085/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Permiso de Uso entre la MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST (LA PERMISIONANTE), representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni y la Asociación Civil Protectora Animal Villa Ventana (LA PERMISIONARIA), representada por su Presidente Sr. Mario Quiroga, por un inmueble ubicado en Villa Ventana, cuya nomenclatura catastral es: 106 (Tornquist), Circunscripción: 7, Parcela: 481K, Partida: 14879, conforme croquis realizado por el Ing. Agrimensor Bruno Leonel Pérez.
“LA PERMISIONARIA” dará al inmueble el destino de funcionamiento de espacio para atención, contención y cuidados de animales que se encuentren en tránsito, abandono o recuperación, no pudiendo cambiar su destino o afectarlo a otras actividades obligándose a no modificar el destino del uso del bien sin la previa autorización de “LA PERMISIONANTE”, si aquella alterare o modificare el destino y uso, “LA PERMISIONANTE” podrá rescindir el presente sin necesidad de interpelación previa.
Este refugio de tránsito constara de: 1 (un) canil de cuarentena, 1 (un) canil para felinos y 4 (cuatro) caniles de caninos; baño, cocina y sala médico veterinaria.

#Expte. Nº 254/26: - Secretaría de Obras y Servicios Públicos: Creación Zona Residencial Extraurbana Tornquist.

Este Expediente pasa a las Comisiones de Obras Públicas, Interpretación y Reglamento, y Asuntos Municipales.

#Expte. Nº 392/26: - S. Turismo llamado a Licitación Pública para la Concesión y Explotación de la Unidad Fiscal Parador La Hoya, ubicada en la localidad de Sierra de la Ventana.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4086/26 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a concesionar para su explotación turística la Unidad Fiscal: “Parador la Hoya”, ubicada en la localidad de Sierra de la Ventana.

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a efectuar el llamado a Licitación Pública para la explotación de la Unidad Fiscal: “Parador la Hoya” conforme a las condiciones establecidas

en los Anexos, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

#Expte. Nº 436/26: D.E. – Autoriza la firma del Contrato de Locación e/el Sr. Juan Irigoyen y la Sra. Zulema Nora Irigoyen y la Municipalidad de Tornquist – Geriátrico-Hogar de Ancianos Saldungaray.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4087/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Locación entre el Sr. Oscar Juan Irigoyen, y la Sra. Zulema Nora Irigoyen y la Municipalidad de Tornquist representada por la Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoni.
Por medio de dicho contrato LOS LOCADORES dan en locación a LA LOCATARIA, y este acepta, un inmueble ubicado en calle Belgrano 33 de la localidad de Saldungaray, emplazado en la Partida inmobiliaria 106-1229, que será destinado exclusivamente a la instalación y funcionamiento de un GERIATRICO- HOGAR DE ANCIANOS, no pudiendo LA LOCATARIA modificar, sustituir ni alterar dicho destino.

#Expte. Nº 7997/26: Bloques Fuerza Patria y Unión por la Patria- Proyecto de Ordenanza: Ref. instalación de cartel de reseña histórica en homenaje al fundador de la Localidad de Sierra de la Ventana Don Diedrich Daniel Meyer.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo dado que se ha aprobado y promulgado por Decreto Nº 1043/26 del Departamento Ejecutivo la Ordenanza Nº 4082/26.

#Expte. Nº 8002/26: N.P. – Colegio Nuestra Señora de Luján: Presenta proyecto denominado “Creemos la Bandera de Nuestro Distrito”.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo dado que se ha aprobado y promulgado por Decreto Nº 1044/26 del Departamento Ejecutivo la Ordenanza Nº 4083/26.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 7996/26: - Bloque La Libertad Avanza - Proyecto de Ordenanza: Solicita la instalación de dispositivos de Geolocalización Satelital (GPS) en la totalidad de los vehículos pertenecientes al Municipio de Tornquist. Este Expediente tiene dos dictámenes:

Primer dictamen:
Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría) Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7996/26 aconsejan enviar el mismo al Archivo.

Segundo dictamen:
Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría) Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 7996/26 aconsejan aprobar el siguiente Proyecto de Ordenanza:

VISTO:
La necesidad de fortalecer los mecanismos de control, transparencia y eficiencia en la administración de los bienes públicos municipales, promoviendo herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión de los recursos públicos y mejorar la prestación de los servicios municipales, y;
CONSIDERANDO:

Que los vehículos, maquinarias y demás unidades móviles municipales constituyen patrimonio de todos los vecinos del Distrito de Tornquist;
Que resulta indispensable optimizar el uso de recursos públicos mediante mecanismos modernos de control que permitan reducir costos operativos, mejorar la planificación de los servicios municipales y garantizar una utilización eficiente de la flota;
Que la incorporación de dispositivos de geolocalización satelital (GPS) permite conocer en tiempo real la ubicación de las unidades, los recorridos realizados, los kilómetros recorridos, los tiempos de utilización y demás información necesaria para generar datos objetivos destinados a la planificación, auditoría y evaluación de la gestión pública;

Que la utilización de esta tecnología contribuye a optimizar el consumo de combustible, disminuir costos de mantenimiento, prevenir el uso indebido de los vehículos oficiales y fortalecer los mecanismos de control interno;
Que numerosos municipios del país ya han implementado sistemas de monitoreo satelital obteniendo mejores resultados en materia de eficiencia, transparencia y administración de los recursos públicos;

Que constituye un deber del Estado Municipal administrar los recursos públicos con criterios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad fiscal, incorporando tecnologías que fortalezcan los mecanismos de control, mejoren la calidad de los servicios públicos y permitan una efectiva rendición de cuentas hacia la comunidad;
POR ELLO:
Las Comisiones de Asuntos Municipales (en minoría) y Presupuesto y Hacienda (en mayoría) Presentan el siguiente
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Dispóngase la instalación de dispositivos de geolocalización satelital (GPS) en la totalidad de los vehículos, maquinarias y demás unidades móviles pertenecientes al Municipio del Distrito de Tornquist.
ARTÍCULO 2°: El sistema deberá permitir el seguimiento

en tiempo real de las unidades, el registro de recorridos, kilómetros recorridos, horarios de utilización, tiempos de permanencia y toda otra información necesaria para optimizar el control, la planificación, la auditoría y la gestión de la flota municipal.

ARTÍCULO 3°: El Departamento Ejecutivo será la Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza y deberá reglamentarla dentro de los noventa (90) días de su promulgación, estableciendo los protocolos de administración, acceso, conservación, resguardo y seguridad de la información generada por el sistema.

ARTÍCULO 4°: La totalidad de los vehículos municipales deberá contar con el sistema de geolocalización instalado dentro del plazo máximo de ciento ochenta (180) días desde la reglamentación de la presente Ordenanza. En caso de que la implementación deba realizarse por etapas, el orden de instalación será el siguiente:

- Vehículos afectados al Departamento Ejecutivo y funcionarios jerárquicos.
- Ambulancias y unidades destinadas a emergencias.
- Maquinaria vial y equipos de obras públicas.
- Vehículos destinados a la recolección de residuos y demás servicios esenciales.
- Parque automotor restante.

ARTÍCULO 5°: El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios necesarios para garantizar al Honorable Concejo Deliberante el acceso a la información emanada del sistema de monitoreo satelital de la flota municipal. A tal fin, se habilitará una plataforma de consulta o se remitirán informes periódicos, conforme reglamentación que establezca el Departamento Ejecutivo, resguardando la seguridad operativa y la protección de datos.

ARTÍCULO 6°: La información generada por el sistema deberá permanecer disponible de manera permanente para las tareas de control institucional, auditoría y fiscalización que correspondan al Honorable Concejo Deliberante, respetando la normativa vigente en materia de protección y resguardo de datos.

ARTÍCULO 7°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputará a la Jurisdicción 2.9.6.0- Repuestos y Accesorios, del Presupuesto de Gastos vigente, autorizándose al D.E. a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias.

ARTÍCULO 8°: Anexo presupuestos.

ARTÍCULO 9°: De forma.

Concejal Blas Saric:

Bueno, antes de que pasemos a votar los diferentes dictámenes, me gustaría aclarar que se hizo las modificaciones correspondientes al Proyecto de Ordenanza por lo cual se sugería que debiera existir la imputación del gasto y hecho esto, volvimos a insistir sobre el Proyecto de Ordenanza porque nos parece que la transparencia y la clarificación de los gastos de combustible y de los vehículos es esencial y es un tema muy importante dentro de lo que va a ser el próximo presupuesto y dentro de lo que es la gestión municipal. Así que bueno, instamos a la reflexión para lograr mayor transparencia y votar la mayor transparencia del gasto de combustible y de los vehículos municipales. Gracias Presidenta.

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) el Primer Dictamen.

#Expte. Nº 8001/26: - N.P. – Organizaciones Sindicales de Tornquist: Presentan Proyecto de Resolución ante la profunda preocupación por Proyectos de Reforma Previsional propuestos por el Gobierno Nacional. Este Expediente tiene dos dictámenes:

Primer dictamen:
Las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (en minoría) e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; habiendo analizado el Expte. Nº 8001/26 aconseja aprobar el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO:
La importancia de preservar el régimen previsional provincial, en particular el I.P.S de la provincia de Buenos Aires y;
CONSIDERANDO:

Que el régimen previsional constituye una herramienta fundamental de protección social destinada a garantizar el derecho a la seguridad social de las trabajadoras y los trabajadores;

Que el régimen previsional docente reconoce las características particulares de la actividad educativa y contempla condiciones específicas de acceso al beneficio jubilatorio, en atención a las exigencias y al desgaste propio del ejercicio de la profesión;

Que resulta necesario preservar los derechos previsionales adquiridos y procurar que cualquier modificación futura respete los principios de razonabilidad, progresividad y protección de los derechos sociales;

Que el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires constituye un organismo autárquico que administra el sistema previsional de las y los trabajadores de la administración pública provincial y municipal, docentes y otros sectores comprendidos en su régimen;
Que resulta de interés preservar la sustentabilidad financiera y administrativa del IPS, garantizando su continuidad y el cumplimiento de las obligaciones previsionales presentes y futuras;

Que toda modificación de los regímenes previsionales debe contemplar mecanismos de diálogo, participación y evaluación de impacto que permitan resguardar los derechos de las personas jubiladas, pensionadas y de las trabajadoras y trabajadores en actividad;

Que corresponde a este Honorable Concejo Deliberante expresar su compromiso con la defensa de los derechos previsionales de las y los trabajadores bonaerenses y con el fortalecimiento de un sistema

previsional público y solidario;

Que, en este sentido, resulta conveniente promover el diálogo institucional entre los distintos niveles del Estado, las organizaciones sindicales, las entidades representativas y los sectores involucrados, procurando alcanzar consensos que permitan garantizar la sustentabilidad del sistema sin menoscabar derechos adquiridos;

POR ELLO:
Las comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología; (en minoría) e Interpretación y Reglamento en uso de sus facultades, proponen el siguiente Proyecto de Resolución:

Artículo 1º: Expresar la preocupación de este Honorable Concejo Deliberante ante cualquier modificación del sistema previsional que pudiera afectar los derechos adquiridos de las trabajadoras y los trabajadores docentes y estatales de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Manifestar el acompañamiento de este Honorable Concejo Deliberante a la preservación de las condiciones previsionales vigentes para las y los trabajadores docentes, reconociendo las características particulares y las exigencias propias de la actividad educativa.

Artículo 3º: Declarar de interés público municipal la preservación y el fortalecimiento del sistema previsional público y solidario administrado por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS), procurando garantizar su sustentabilidad y el cumplimiento de sus obligaciones.

Artículo 4º: Solicitar al Gobierno Nacional que, en el marco de sus competencias y de la normativa vigente, garantice el cumplimiento de las obligaciones correspondientes respecto del financiamiento y sostenimiento de los regímenes previsionales provinciales no transferidos a la Nación.

Artículo 5º: Solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la implementación de políticas destinadas al fortalecimiento financiero, administrativo e institucional del Instituto de Previsión Social, preservando su carácter autónomo y solidario.

Artículo 6º: Expresar la necesidad de que cualquier eventual modificación de los regímenes previsionales sea analizada mediante instancias de diálogo y participación de los sectores involucrados, contemplando su impacto social, laboral y financiero y procurando garantizar la protección de los derechos adquiridos.

Artículo 7º: Invitar a las autoridades nacionales y provinciales, a las organizaciones sindicales, entidades representativas y demás sectores vinculados con el sistema previsional a participar de instancias de diálogo destinadas a analizar propuestas que contribuyan a fortalecer la sustentabilidad del sistema y garantizar el derecho a la seguridad social.

Artículo 8º: Remitir copia de la presente Resolución al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial, al Honorable Congreso de la Nación, al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires y a las organizaciones sindicales representativas del sector docente y estatal.

Artículo 9º: De Forma.

Segundo dictamen:
La Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (en mayoría); habiendo analizado el Expte. Nº 8001/26 aconseja aprobar el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO:
La necesidad de sostener el sistema previsional provincial, y;
CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la sostenibilidad financiera del sistema;

Que el IPS es un organismo autárquico encargado de administrar los aportes de los empleados provinciales y municipales;

Que resulta necesario preservar la salud financiera del IPS para cumplir con las obligaciones previsionales presentes y futuras;

Que debemos promover instancias de diálogo ante cualquier iniciativa de reformas;

POR ELLO:
LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; (EN MAYORÍA)
PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Expresar la preocupación de este Honorable Concejo Deliberante ante el estado de desfinanciación del IPS y la sustentabilidad del mismo.

ARTÍCULO 2°: Manifestar el acompañamiento de este Honorable Concejo Deliberante a la preservación de las condiciones previsionales vigentes para los trabajadores docentes, reconociendo las características particulares y las exigencias propias de la actividad educativa.

ARTÍCULO3°: Declarar de interés público municipal la preservación y el fortalecimiento del sistema previsional público y solidario administrado por el instituto de previsión social de la provincia de buenos aires (IPS), procurando garantizar su sustentabilidad y el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO 4°: Solicitar al Gobierno Nacional que, en el marco de sus competencias y de la normativa vigente, garantice el cumplimiento de las obligaciones correspondientes respecto del financiamiento y sostenimiento de los regímenes previsionales.

ARTÍCULO 5°: Solicitar al Gobierno de la provincia de Buenos Aires la implementación de políticas destinadas al fortalecimiento financiero, administrativo e institucional del Instituto de previsión social, preservando su carácter autónomo y solidario.

ARTÍCULO 6°: Expresar la necesidad de que cualquier

eventual modificación de los regímenes previsionales sea analizada mediante instancias de dialogo y participación de los sectores involucrados, contemplando su impacto social, laboral y financiero.

ARTÍCULO 7°: Invitar a las autoridades nacionales y provinciales, a las organizaciones sindicales, entidades representativas y demás sectores vinculados con el sistema previsional a participar de instancias de dialogo destinadas a analizar propuestas que contribuyan a fortalecer la sustentabilidad del sistema.

ARTÍCULO 8°: Remitir copia de la presente Resolución al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a ambas cámaras de la Legislatura Provincial de Buenos Aires y a las organizaciones sindicales representativas del sector docente y estatal.

ARTÍCULO 9°: De Forma.

Se aprueba por mayoría (votación 8 a 4) el primer dictamen, bajo Resolución Nº 29/26.

Concejal Javier Llarrull:

Nada, cortito. No podemos permitir que a nuestros docentes se les diga de un día para el otro, en pleno partido, que van a cambiar las reglas del juego. De 5 a 10 años. Eso no forma parte de la democracia. Se tienen que sentar, charlar, consensuar. Que para eso fue que se votaron las cosas. Para tener una democracia, y en la democracia se tiene que practicar y realizar las correspondientes charlas para llegar a un acuerdo. Hoy no estamos hablando de un tema político, hoy estamos hablando de un tema de derechos. Muchas gracias.

#Exppte. Nº 8004/26 - N.P. – Vecinos y Contribuyentes de Sierra de la Ventana: Solicitan informe sobre situación de la obra cloacal en la localidad.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar el mismo al área de Obras Públicas para su estudio.-

Proyectos Presentados

Bloque Unión Cívica Radical- Pedido de Informe:

VISTO: El derecho al trabajo digno de las personas con discapacidad, la garantía constitucional de igualdad de oportunidades, la prohibición de toda forma de discriminación y el deber del Estado de promover entornos laborales inclusivos;
EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL SIGUIENTE PEDIDO DE INFORME:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, eleve a este Honorable Cuerpo informe detallado sobre:
a) Número total de agentes que actualmente integran el cupo previsto por la Ley 22.431, modificada por Ley 25.689, y Ley Provincial 10.592;
b) Áreas y dependencias municipales en las que se desempeñan dichos agentes;
c) Evolución y comportamiento del índice de cumplimiento del cupo en los últimos cinco (5) años;
d) Evaluación de la política de inclusión laboral implementada en el ámbito municipal;
e) Adecuaciones, adaptaciones y medidas de accesibilidad realizadas en los lugares de trabajo para garantizar la inclusión efectiva;
f) Si se ha analizado o se analiza la posibilidad de otorgar en concesión a personas con discapacidad espacios para kioscos o pequeños comercios en sedes administrativas municipales, conforme lo previsto en la Ley Nº 24.308;
g) Cualquier otro dato de interés público vinculado al objeto del presente.

ARTÍCULO 2º: De Forma. -

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 8005/26 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para por el área que corresponda se dé respuesta a lo solicitado a foja 1.

Bloques Fuerza Patria y Unión por la Patria- Proyecto de Resolución:

VISTO: La Jornada “Saldungaray respira Wellness, entre sierras, lavandas, música y tradición” ;
LOS BLOQUES FUERZA PATRIA Y UNIÓN POR LA PATRIA PROPONEN EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Municipal la Jornada socio-cultural, turística y de salud integral denominada “Saldungaray respira Wellness, entre sierras, lavandas, música y tradición”, a realizarse el 18 de septiembre de 2026 en el Predio de Turismo de la localidad de Saldungaray.
ARTÍCULO 2°: Invitar a los integrantes de este Honorable Cuerpo a ingresar al sitio de geolocalización global <http://www.wellmap.es> a fin de validar el registro y alcance internacional del evento.
ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente Resolución a la organización del World Wellness Weekend.
ARTÍCULO 4°: De forma.

Firmado por María Romero, Presidente del Bloque Fuerza Patria
y Javier Llarrull, Presidente del Bloque Unión por la Patria.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Asuntos Particulares



Nota Nº 61/26- Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria Villa Ventana- Solicita se declare de Interés Municipal la XVI CARRERA SOLIDARIA denominada “Ventania Trail” a realizarse el día domingo 1 de noviembre del corriente año.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se forma el Expediente Nº 8007/26 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 30/26 por la que se declara de Interés Municipal la “XVI Carrera Solidaria denominada “Ventania Trail” organizada por la Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Villa Ventana Dr. “Julio H. Pugliese”, a realizarse el 1 de noviembre de 2026. Se envía copia de la presente a la Asociación Cooperadora Unidad Sanitaria de Villa Ventana.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Susana Marcolini:
Brevemente, miren, hace, quisiera solamente hacer este comentario en nombre de la Unión Cívica Radical. Hace unos días circulaba en las redes sociales el fragmento de un discurso emotivo del doctor Alfonsín en el cierre de la Convención Constituyente del año 1994. En ese párrafo, en ese extracto de ese discurso, el doctor Alfonsín ponía en palabras la significación que tuvo el acuerdo de la política para transformar ni más ni menos que la normativa que organiza la vida en una república, eso fue la reforma constitucional del 94. Y dentro de ese aspecto que él tan sabiamente estaba tratando de rescatar, rescataba particularmente la labor que había tenido el justicialismo, entre otras cosas, que tenía la presidencia de la Convención en el doctor Eduardo Menem. Y allí el doctor decía, miren, la verdad es que la política le puede demostrar con estos gestos a la gente que es mucho más que un sistema de gobierno, la política le puede demostrar a la gente y está en obligación de mostrarle que la democracia es el imperio de la palabra, es el imperio de los gestos, pero sobre todo es el imperio de la libertad. Libertad para construir, libertad para hacer, libertad para decir. Libertad que no se negocia, libertad que no se malentende, libertad que tiene un límite que es el límite de la libertad del otro. Y venía de un proceso bastante, bueno, ustedes son muy jóvenes y no lo estudiaron seguramente en la escuela, pero la Convención Constituyente venía de un tiempo histórico muy difícil para el radicalismo en particular porque había pasado el Pacto de Olivos, mal llamado Pacto de Olivos, que nos había ligado o había ligado al partido de una manera muy malintencionada como un acuerdo político por encima de cualquier otra cosa. Traigo esto a colación porque yo creo, señora Presidente, que la política hoy también le tiene que responder a la gente esta misma inquietud. La política le tiene que decir hoy a la gente que la libertad no se negocia, que la libertad no es una moneda de cambio, que la libertad no se presiona, que a la libertad no se le ponen condiciones. Digo esto porque ustedes saben, igual que yo, que circula en los ámbitos locales una situación mediante la cual alguien, un ciudadano de este Distrito, de este pueblo en particular, hubiera tenido una dificultad que lo llevara a perder su trabajo a raíz de lo que se supone o se prejuzga hubiera sido el llamado de alguien pidiendo que se haga algo en función de que no hubiera gustado alguna publicación que se hubiere hecho. Le voy a sacar absolutamente toda la intención, ninguna intención de parte del radicalismo honesto, y sí voy a poner en palabras lo que yo creo. Yo creo y elijo creer, y la verdad es que elijo por una cuestión esperanzada y de credibilidad en la política, que esto no pasó. Pero la verdad es que el silencio frente a estas cosas, la falta de postura frente a estas cosas de manera pública, me preocupan, nos preocupa muchísimo. Y en la verdad es que lo traigo esta noche acá para que nos demos la oportunidad de que entre todos digamos realmente qué es lo que pensamos de estas cosas, suponiendo que no hubiera pasado, dando por sentado que estas cosas de parte de los funcionarios no pasan. Me gustaría, sería bueno, y creo que la comunidad se merece que todos nosotros tengamos un mensaje respecto de qué pensaríamos si realmente cosas como esta pasaran, qué sentiríamos si cosas como esta pasaran. Tenemos la oportunidad de pensar que desde los espacios políticos

estamos garantizando también la libertad de los ciudadanos. Tenemos la oportunidad de pensar que desde los espacios políticos tenemos la obligación de acompañar la libertad de los ciudadanos. Digo esto además porque en la medida en la cual estas cosas se difunden, van apareciendo otros comentarios, más o menos del mismo tenor, que llevarían a la conclusión de que existen, existirían o que podrían existir presiones de la política sobre la libertad de los ciudadanos. Y esto es muy doloroso, no es doloroso para mí en lo personal solamente, es doloroso para cualquiera que le pasara, y creo que esto merece una definición. Digo esto porque además estamos absolutamente convencidos, y me gustaría poner el acento en esto, que una autocracia exitosa frente a una democracia aún con problemas, es siempre muy preferible por encima de toda la democracia, no importan los éxitos, importa la situación de las personas, tenemos dificultades, tenemos muchísimas dificultades, pero la verdad que el único camino posible es el imperio de la libertad para la solución de los problemas. Por favor, lo he pedido muchas veces, ustedes son generaciones jóvenes, pensemos por favor si esta situación o cualquier otra de este mismo tenor, no merece que la comunidad sepa lo que todos pensamos. Gracias.

Concejal Blas Saric:

Bueno, yo quiero referirme a 2 temas, uno que lo que trae Susana, la Concejal Susana Marcolini, voy a ser un poco menos correcto porque nosotros lo venimos diciendo hace mucho tiempo que las políticas que se vienen y la política que nos viene gobernando hace muchos años, 20, 30 años por lo menos que me acuerde, y probablemente más también, lo que ha generado y lo que viene generando hace mucho tiempo y lo venimos diciendo, lo voy a volver a repetir, es sumisión, es pobreza, es dependencia del Estado para posteriormente poder manejar o poder en este caso poder apretar a ciertas instituciones, a ciertas empresas y a los ciudadanos, lamentablemente no es nuevo para nosotros, lo venimos diciendo durante toda la campaña y lo vuelvo a recalcar, lamentablemente las políticas que se vienen implementando empobrecen al pueblo, yo creo que hay una especie de plan detrás de todo eso porque finalmente le da poder a los políticos que no debieran tener sobre la población, la población tiene que ser libre y en la medida que los políticos le demos cada vez más poder o cada vez más dinero o más presupuesto para que finalmente mantienen bajo un yugo a toda la población y es algo que sistemáticamente se viene dando y cada vez más, es algo que nosotros lo venimos advirtiendo, lo venimos diciendo y por eso decimos que el Estado tiene que reducirse a su función principal y no abarcar toda la vida de las personas porque finalmente lo que generan es dependencia, generan esclavitud y justamente lo máspreciado que tiene cualquier persona que es la libertad, se la sacan. En segundo término me quiero dirigir un poquito a esto lamentable de que mandemos o nos opongamos al Proyecto de Ordenanza para la transparencia justamente que volvimos a presentar que tiene que ver con la instalación de los GPS en los vehículos, un municipio que cerró un presupuesto, más que un presupuesto, cerró un período con 3.000 millones en un municipio que necesita controlar sus gastos, un municipio que tiene que ser transparente con la localidad, con sus contribuyentes, se opone a la instalación de GPS. La verdad es que no sé, me cuesta explicarlo, me cuesta explicarle a la gente, me cuesta explicarlo, me cuesta explicármelo a mí, cuál es el gran problema de poner GPS en los vehículos para que podamos tener mayor control sobre los mismos y tener mayor control sobre el combustible que además es un gasto importante. De todas maneras a pesar de que lo votaron en contra, espero que el Ejecutivo de todas maneras haga o implemente o instale GPS porque no hay ningún impedimento para hacerlo, no es algo costoso, para nada costoso, es más, se repagaría seguramente con ahorros. Y espero que el Ejecutivo a pesar de la negativa de los concejales, instale los GPS para darle mayor transparencia a la utilización de los recursos municipales. Gracias, Presidente.

Concejal Facundo Marzaietti:

Bueno, ¿se escucha ahí?, si. No, simplemente era para dar

un saludo y unas felicitaciones a la Comisión de Festejo que se ocupó del Aniversario de Saldungaray, la verdad que lo llevaron adelante de una manera muy linda, muy emotiva, se hizo el reconocimiento de 2 ciudadanos ilustres, 2 personas representativas de la comunidad que un poco plasman todo lo que es la identidad de un pueblo. Una persona que dejó una trayectoria en un comercio trazó una línea también con su familia y dedicó horas, como bien lo dijeron, horas muy valiosas de sus mejores años para fomentar en el pueblo o sembrar en el pueblo ese orden, esa disciplina y la verdad que es lo que creo que todos vimos el sábado en Saldungaray, ese amor por el pueblo y esa cosa incondicional que hay hacia el otro. Así que bueno, felicitar a quienes se ocuparon de ese reconocimiento, estu muy lindo, muy emotivo y bueno, y también a todas las instituciones que estuvieron presentes y bueno, que nos regalaron ese muy lindo momento el sábado y el domingo con el desfile y con toda la fiesta, así que no quería dejar de pasar por ese saludo. Gracias.

La Presidente del Concejo, Concejal Carmen Soverchia le solicita al Vicepresidente 1º, Concejal Branko de Sabarte que se haga cargo de la Presidencia para poder hacer uso de la palabra.

Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, nada, lo mío es breve, solamente me quedé pensando en la pregunta que hizo el Concejal de La Libertad Avanza, él dice que las políticas que se implementan, empobrecen al pueblo. La verdad que no sé a quién se refiere, digo, el Concejal que votó al Presidente de la Nación Argentina que todos los miércoles manda a la policía a golpear a los jubilados, me pregunta eso, o me lo pregunta, tal vez que me lo pregunta el Concejal que votó al Presidente que durante todo el transcurso de su gestión, lo único que ha hecho fue golpear justamente a la clase más empobrecida en este momento que son justamente los jubilados que además de todo le sacaron los remedios, o el Concejal que apoya a un Presidente que vende tierras a los extranjeros indiscriminadamente o no sé si me lo pregunta el Concejal que ha dejado gente en la calle, no, perdón, el Presidente que ha dejado gente en la calle en este tiempo desde que asumió hasta esta parte, estoy un poco confundida porque no sé a quién le pregunta, digamos, o sea, si es una autocrítica que está haciendo o en quién está pensando realmente cuando hace la pregunta. Respeto lo que anteriormente dijo la Concejal Marcolini, pero nada tiene que ver con lo que él plantea. La verdad que yo creo que a veces también un poquito tenemos que hacer autocrítica y cuando se trata de estas cosas replantearnos, ¿no?, porque la verdad que yo no conozco un solo vecino del Distrito de Tornquist y en general del país que la esté pasando bien con este Gobierno Nacional. Entonces cuando dice, lo vuelvo a repetir, las políticas que se implementan empobrecen al pueblo, sí, las políticas que implementó el Gobierno de Milei desde que asumió hasta esta parte, es realmente ni más ni menos que lo que dijo el Concejal, así que si lo dijo por la política de su Gobierno Nacional, estoy completísimamente de acuerdo con él. Nada más.

Concejal Blas Saric:

Bueno, a ver, yo sé que no les gustan los datos, sé que no los miran mucho, pero es importante referirse con datos cuando uno habla de por qué o para justificar o para dar argumentos. Cuando digo que empobrecen al pueblo, digo que cuando empezaron hace unos 50, 60 años atrás, la Argentina tenía 5% de pobreza y les recuerdo y no me voy a cansar de recordarles que terminaron su Gobierno en el 23 con 54% de pobres. Pueden fingir demencia pero los datos quedan ahí, quedan escritos, los pueden buscar, ahora es fácil con la inteligencia artificial, con Google, los datos están, empezaron con 5, terminan con 55. 70% de los chicos pobres, 70% de los chicos pobres, terminaron su Gobierno, gente. Entonces si eso no es empobrecer a la gente, que después si esa gente depende del dios político y le tengo que ir a pedir todo, no sé qué es, no sé cuánto más, Venezuela 95% de pobreza, yo no quiero llegar a eso. Este Gobierno la bajó a 28, la pobreza, la bajó a 40 la pobreza infantil, son datos, no lo digo yo, los pueden

buscar, a esos gobiernos me refiero, me refiero a gobiernos que le devuelven la libertad al pueblo, que no interfieren en todo y que bajan la pobreza para que cada ciudadano pueda desarrollar su proyecto de vida. Los datos, gente, yo entiendo que el relato es hermoso, pero los datos le dan la espalda y no me voy a cansar de traer los datos a este Recinto porque con el relato nos llevaron al caos. Gracias, Vicepresidente.

Concejal Carmen Soverchia:

Para terminar nada más porque no es la primera vez que lo digo, me encanta que el Concejal se maneje con datos, yo más que con datos, digamos los datos, la verdad que se los respeto, pero nosotros no hablamos de datos, hablamos de seres humanos, de personas, de trabajadoras, de trabajadores, de miles de personas que hoy en día la están pasando mal. Yo no sé cuál es el dato que él todo el tiempo está mirando, pero la verdad que respeto su forma de mirar la política, yo no hablo de datos, yo hablo de personas y las personas en este Distrito y en toda la República Argentina, están viviendo cada vez peor. El Concejal no sé si hace mandados, yo hago mandados en mi casa, voy a comprar todos los días la comida, ¿el Concejal lo hace?, ¿le dan los datos cuando se acerca la carnicería, le dan los datos cuando va a pagar la farmacia, le dan los datos cuando habla con la gente que no puede pagar el alquiler?, de qué datos me está hablando, de los datos de los jubilados que no tienen para comer, que no alcanzan a llegar a la farmacia, que ya se dejaron el sueldo, de qué datos me está hablando, qué datos, yo estoy hablando de personas, de personas que la están pasando mal todos los días, hay que hablar un poquito con la gente porque tal vez hay concejales que no les gusta hablar con la gente, pero hay que acercarse a la gente, hay que escuchar cómo vive, de qué datos me está hablando, qué números, yo estoy hablando de gente, de personas, de seres humanos que la están pasando mal. Nada más, con esto termino, gracias.

Concejal Blas Saric:

Cortito y bien cortito, gracias a que no le dan bolilla a los datos es que nos dejaron el país que nos dejaron, por favor denle bolilla a los datos, los datos, atrás de los datos hay gente, ¿sí?, y los datos que ustedes manejan y cómo dejaron a la gente fue un desastre, entonces ahora voy entendiendo cada vez más por qué hacen tanto, pero tanto desastre con la economía, porque evidentemente no miran datos. Muchas gracias.

Concejal Javier Llarrull:

Una pregunta nada más. ¿Bajaron la pobreza?, ¿y la gente que salió de la pobreza y fue a la miseria cuánta es? ¿Qué porcentaje es? Porque nunca lo escucho eso. Gracias.

Concejal Mariano Núñez:

Bueno, yo voy a volver al plano local. Nada, quería aclarar dos cuestiones. Una es la del proyecto de los GPS, que la verdad me parece una lástima que ese proyecto no haya llegado a buen puerto, dado que es muy interesante que el municipio se maneje de una forma austera, se maneje realmente con un presupuesto real de gastos y hacia dónde va el dinero realmente. Por eso era una muy buena iniciativa de este proyecto de los GPS, porque quizás se entendió que nosotros queríamos controlar al Ejecutivo y me parece que no es así. Es muy interesante que el mismo municipio, en el cual hoy me corresponde ser Concejal y ser parte del municipio, que todos nos preocupamos porque las cosas se manejen bien y con números claros. Entonces sigo sin entender por qué no se nos dio el apoyo ante este proyecto tan interesante, que me parece que va más allá de lo político, sino que hubiese sido un muy interesante proyecto para tener los gastos ordenados y un montón de cosas que ameritan al control mediante los GPS. Y por otro lado quería decir, en relación a lo que comentó la Concejal Susana Marcolini, que mediante los hechos suscitados después de la audiencia en el cual fui descalificado y fui menospreciado, si se quiere, también ponerme en el lugar de este chico que le pasó lo que le pasó, ya todos lo sabemos, creo que es de público conocimiento, y decir que lamentablemente son cosas que no deberían pasarnos, y más en una sociedad tan chica como la que vivimos, que nos conocemos todos. Yo en 1999, cuando era empleado en la cooperativa, viví una situación muy parecida, y por eso estoy haciendo este comentario, porque más allá del lado que sea, me parece que no está bien que a veces las cosas se manejen como supuestamente se manejaron. Así que bueno, nada más desde mi lugar, solamente quería aclarar estas dos cuestiones. Muchas gracias.

Concejal María Romero:

Bueno, lo mío es simple, me quiero sumar a las palabras de la Concejal Carmen Soverchia, porque la verdad que duele escuchar a un Concejal de La Libertad de Avanza hablar en esos términos, ante tanta necesidad y tanta pobreza que estamos teniendo. Y hablo por ahí, tenemos que mirar un poquito más el Distrito, que es lo que vivimos a diario, y nos cruzamos con los vecinos a diario, y la están pasando mal. Yo no busco en una pantalla de Excel a ver cuánto necesitan para llegar a fin de mes, o para comprarse los alimentos, o llevar a un niño al colegio. La verdad que estamos viendo otro canal, la verdad que yo todos los días recorro la calle, me llama la gente, realmente la gente no tiene para llegar a fin de mes, lo vemos a diario. Como dijo la Concejal Carmen, todos los miércoles golpean a nuestros abuelos, los docentes, los estudiantes, todos los días tenemos una problemática que es golpe del Gobierno Nacional. En lo distrital me enorgullece el gobierno municipal que tenemos que acompaña esas necesidades día a día, porque me tengo que estar comunicando a menudo con la señora Intendente para resolverle graves problemáticas a los vecinos. Así que me siento representada por la señora Intendente que nos escucha, escucha y atiende todos los días un llamado, porque realmente es muy triste tener un llamado diciendo que no llegan a comprarse alimentos a sus hijos o las necesidades básicas, que le piden, no consiguen alquilar, le piden la casa, no tienen dónde ir a vivir. La verdad que tendríamos que recorrer un poquito más el Distrito y estar



más cerca de nuestra gente. Nada más, señor Presidente.

Concejal Blas Saric:

Bien, cortito. Yo no estoy diciendo que el país sea un lujo, todo lo contrario, pero lo que estoy diciendo es por qué llegamos a donde llegamos. Claramente que se llegó a un lugar donde la gente, lamentablemente, me incluyo, todos, no estamos en un país floreciente, pero, ¿qué? ¿Nacieron en un repollo? ¿Nacieron antes de ayer? Esto viene hace 30 años y lo vienen empeorando, empeorando y empeorando. Ahora, cuando viene alguien a arreglarlo, ese es el culpable. Yo no lo puedo entender. No sé, parece que nacimos ayer, que ayer empezamos a salir a la calle. Dejaron 54% de pobres, que la pasaban bien, llegaban a fin de mes, iban al supermercado esos. No sé, capaz que sí, pero bueno, no sé. No quiero extenderme mucho, pero está claro que la Argentina no es Suiza y no es un país floreciente. Y lo que estoy diciendo, es justamente ese empobrecimiento sistemático que llevaron adelante y terminó en el último gobierno con 54% de pobres. Eso es dato. Pero bueno, evidentemente, se ve que el último año y medio están yendo al supermercado y ven las necesidades que antes el 54% de la gente no tenía esas necesidades. Muchas gracias.

Concejal María Romero:

Reitero, nuevamente. Usted dice, el Concejal dice que ahora, antes no había pobres. A ver, yo, gracias a Dios, antes no veía, porque vamos afuera del Distrito, ¿no?, que gracias a Dios todavía no tenemos gente durmiendo en la calle. Pero si miramos un poquito las redes o los medios, todos los días la gente no tiene dónde vivir y termina en la calle, con criaturas. Eso es terrible, eso yo no lo vi nunca. No sé, yo no nací ayer, pero no lo vi nunca. Y me da mucha lástima y pena que un Concejal piense de esa forma. Respeto, obviamente, respeto el pensamiento que tiene, pero no lo comparto. Gracias.

Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, le voy a pedir al Concejal que sea respetuoso y que no nos subestime. Yo nací en un repollo y no estoy en un repollo medida desde hace un montón de años. Tengo 40 años y hago los mandados desde que tengo

uso de razón, así que no es desde ayer que hago los mandados. Seguramente el Concejal debe ser una de las personas creídas que la gente que en este momento está endeudada con la tarjeta de crédito debe estar endeudada en electrodomésticos. Jugaría cualquier cosa que ese es el pensamiento del Concejal. Por cualquier cosa que él no tenga contacto con los vecinos, le paso a comentar que la diaria de los vecinos es endeudar la tarjeta de crédito para poder comer, ¿sí? Y no, la verdad es que eso yo antes no lo había vivido. Así que, bueno, sin más para extender este tema, porque la verdad que daría para hablar muchísimo. Muchas gracias. Quería aclarar eso nada más.

Concejal Gustavo Lanaro:

Bueno, nada, como Secretario General del Sindicato y en defensa de los trabajadores, también en este caso quiero solidarizarme con el chico este del que estábamos hablando hoy. Creo que obviamente todos sabíamos lo que pasó. Digamos que se quedó sin trabajo. Comparto lo que decía la Concejal Marcolini, también lo que decía el Concejal Núñez, pero creo que también estamos hablando sobre supuestos, ¿no? O sea, es como que parece que realmente estamos asegurando de que alguien hizo echar a ese muchacho, ¿no? Y los escuché a los dos concejales hablar de supuestamente. O sea, eso me parece también medio raro. Y bueno, también quería contestar el tema de los GPS, que parece que la culpa es nuestra, pero desde este Bloque también se le dio la posibilidad de que lo tomen, digamos, de que saquen un artículo de que nosotros no teníamos la potestad de andar, digamos, no sé cómo explicarlo, pero vendría a ser como vigilando a la gente, controlando. Este Bloque se le dio la libertad de que ellos puedan sacar ese artículo y nosotros acompañábamos eso. Y creo que yo voy a hablar algo, o sea, este y de vuelta que pasábamos recién, la verdad que no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Hay dos millones de cosas para decir. No comparto lo que piensa Blas. Comparto mucho lo que dice Carmen. También que el discurso es de andar en la calle y el tema de los datos, que para mí los datos son realmente mentirosos, porque no puede ser que con el que te pongas a hablar se viva quejando. Hoy a la mañana justamente fui a hablar con un muchacho que tiene una casa de comidas y me contaba que

vende una docena de empanadas por día. O sea, una cosa de loco. Un muchacho que tengo entendido que votó a La Libertad también. El tema de los impuestos, subes todos los días. Una inflación realmente mentirosa. Pero bueno, eso no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Por eso yo a veces evito hablar, porque la verdad que es un ida y vuelta, que es una cosa de loco. Parece que estamos hablando Boca River. Pero bueno, más que nada también quería aclarar eso, porque siempre el tema es más que nada el tema de los GPS. Que nosotros le dimos la libertad y ahora es como que te quieren hacer ver que culpable es uno, de que no se acompañó y no se hace. Nosotros realmente le dimos la libertad a ellos de que saquen ese artículo. Y que realmente uno por ahí habla de este lado, que vendría a ser del lado del gobierno, ¿no? Yo escucho a muchos concejales, que fue el primer discurso. Yo obviamente acá soy nuevo. Pero cuando nos hacían nota que todos nos postulábamos para concejales, todos veníamos con la idea de tratar de ayudar a la gente y de hacer algo por el pueblo. Y la verdad que obviamente uno está del otro lado. Pero a mí cualquier consulta que vienen, yo obviamente vengo, el Concejo lo dijo, el Ejecutivo lo dijo mil veces, tienen las puertas abiertas a cualquier concejal para ir a hacer cualquier consulta o duda. A mí me llega una inquietud de la gente, yo voy, golpeo, trato de solucionarlo y se lo llevamos al habitante que viene con esa inquietud. Y en este caso, con el tema de los GPS, si realmente el Bloque de La Libertad considera que eso sería una mejora para el municipio, hubiese aceptado la propuesta nuestra, que tendría 10 veces más chances, o sea, darle una herramienta más al municipio para que pueda hacer las cosas bien. Parece que solamente querían controlar, perdón la palabra, pero para andar buscando mierda, porque después nos vamos a poner como locos. Pero bueno, eso parece siempre echarle la culpa al otro, nada más. Y nunca hacerse cargo de los problemas que genera uno nada más. Pero bueno, es solamente eso. Muchas gracias.

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

DEPOR
TORNQUIST
.COM.AR

Juegos Bonaerenses: cuatro representantes de Tornquist clasificaron a la Final Provincial de Cultura

La Etapa Regional de Cultura de los Juegos Bonaerenses se desarrolló en Carhué y dejó importantes resultados para el distrito de Tornquist, con cuatro primeros puestos que obtuvieron la clasificación a la Final Provincial, que se disputará en Mar del Plata.

Los representantes de Tornquist que lograron el primer lugar en sus respectivas disciplinas y aseguraron su lugar en la instancia final son:

Mabel Teira, 1° puesto en Fotografía – Adultos.

Bianca Distel, 1° puesto en Fotografía – Juvenil.

Simón Guerrero, 1° puesto en Freestyle Rap – Sub 18.

Valentín Paredes, 1° puesto en Solista Vocal – Sub 18.

Además, otros representantes del distrito tuvieron una destacada participación y lograron subir al podio regional:

Luisina Egoiburo, 2° puesto en Cuento – Sub 15.

Candela Lago, 3° puesto en Cuento – Sub 18.

Eloísa Fedrigucci, 2° puesto en Objeto Artístico – Sub 18.

Jorge Fhur, 2° puesto en Objeto Artístico – Adultos Mayores.

Elsa Rivero, 2° puesto en Dibujo – Adultos Mayores.

Milagros Santa, 3° puesto en Dibujo – PCD.

Jazmín Espina, 2° puesto en Dibujo – Sub 18.

Sol Muscillo, 2° puesto en Pintura – Sub 18.

Kiara Davis, 2° puesto en Fotografía – PCD.

Ezequías Morales, Alma Calabrese, Leandro Barrios, Luca Acevedo y Juliana Lucía Trosset, 2° puesto en Cumbia.

Jhonatan Esmoli, 2° puesto en Solista Vocal – PCD.

De esta manera, Tornquist continúa avanzando en los Juegos Bonaerenses y ya cuenta con siete representantes que llevarán al distrito a la Final Provincial de Cultura en Mar del Plata.

La Etapa Regional de Cultura continuará el próximo viernes 11 de septiembre en Puan, donde nuevos representantes del distrito buscarán su clasificación a la instancia final.





Liga Regional: AUTOMOTO ganó sobre la hora y UNION perdió 4 a 3 en Pigüé

El Azulgrana revirtió un 0-2 ante Club Sarmiento con dos goles en el descuento. El Verde, que tuvo un triplete de Ezequiel Schmidt,

La sexta fecha del Torneo Clausura de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez dejó dos partidos cargados de emociones para los equipos de Tornquist. Automoto consiguió una victoria por 3 a 2 ante Club Sarmiento de Pigüé, mientras que Unión de Tornquist perdió 4 a 3 en su visita a Peñarol.

Ambos conjuntos llegaban a esta jornada después de igualar 1 a 1 en el clásico tornquistense, con goles de Dylan Aguado para Unión y Julián Werner para Automoto.

Automoto: de dos goles abajo a una victoria agónica

El equipo tornquistense recibió al último campeón del Torneo Apertura y debió remontar un encuentro que se le había complicado durante la primera mitad.

Club Sarmiento abrió el marcador a los 26 minutos del primer tiempo mediante Lucio Oraindi. Diez minutos después, Maximiliano Graff convirtió el segundo y la visita se fue al descanso con una ventaja de 2 a 0.

La reacción y un cierre inolvidable

Automoto encontró el descuento a los 7 minutos del complemento, cuando Rodrigo Philipp marcó el 2 a 1. Sin embargo, la igualdad recién llegó en el tramo final.

A los 47 minutos del segundo tiempo, Julián Werner convirtió el 2 a 2. Y a los 50, Kevin Carrizo marcó el 3 a 2 definitivo, completando una remontada que le permitió al conjunto local quedarse con los tres puntos.

Formación de Automoto
Titulares: Juan Stefanof; Kevin Carrizo, Julián Werner y Facundo Bruegno; Emanuel Allen, Fabricio Di Buio, Arturo Peralta y Ayrton Nuñez; Rodrigo Philipp; Luciano Harnts y Joaquín Giménez.
Suplentes: Joaquín Castelli, Laureano Chuliver, Alexis Aranda, Lautaro Ferreyra, Dylan Cornejo, Alan Mayer y Nicolás Roque.

Unión: siete goles y un triplete de Schmidt

En Pigüé, Unión de Tornquist protagonizó un partido de constantes cambios en el marcador, aunque terminó cayendo por 4 a 3 ante Peñarol.

El conjunto local tomó una rápida ventaja con dos goles de Emiliano Aliberti, a los 7 y 26 minutos del primer tiempo. Unión respondió con Ezequiel Schmidt, quien descontó a los 28 y volvió a convertir a los 35 para establecer el 2 a 2.

Peñarol volvió a golpear en el complemento
Martín Prost fue el encargado de devolverle la ventaja al conjunto pigüense. A los 19 minutos del segundo tiempo marcó el 3 a 2 y, a los 33, amplió la diferencia a 4 a 2.
La respuesta de Unión llegó apenas un minuto después. A los 34, Ezequiel Schmidt convirtió el 4 a 3 y completó su triplete, aunque el Verde no logró alcanzar una nueva



igualdad.

Sobre los 45 minutos del complemento fue expulsado Dylan Aguado en Unión.

Formación de Unión de Tornquist
Titulares: Gastón Gómez; Nicolás Escobar, Branco Muzi, Juan Piedrabuena y Manuel Crededio; Tomás Cruz, Francisco Callava, Nicolás Flores y Dylan Aguado; Ezequiel Schmidt y Juan Heiland.
Suplentes: Damián Calvo, Sebastián Callava, Iván Rivero, Augusto Temps, Giuliano Gulacci, Matías Fritz y Kevin Aguado.

La próxima fecha

Unión de Tornquist será local ante Tiro Federal de Puan, mientras que Automoto viajará a Puan para enfrentar a Puan Football Club.

Síntesis de la 6ª fecha del torneo Clausura de Primera masculino (Por Claudio Meier)

Zona “A”

Boca Juniors 1 vs. Independiente de San José 1
Goles. Primer tiempo: 29m. Kevin López (BJ). Segundo tiempo: 40m. Emanuel Merquel (CAISJ).
Árbitro: Ricardo Tripulillo.
Cancha: “Rubén Seguí” (Boca Juniors).
Reserva: Boca Juniors 2 vs. Independiente (SJ) 1.

Leandro N. Alem 0 vs. Empleados de Comercio 5
Goles. Primer tiempo: 1m. Rodrigo Real (EdC); 28m. Fermín Guzmán (EdC) y 38m. Eloy Machado (EdC). Segundo tiempo: 33m. Luka Olmedo (EdC) y 50m. Facundo Gadea (EdC).

Árbitro: Ramón Martínez.

Cancha: “Telesforo Subijana” (L. N. Alem).
Reserva: Leandro N. Alem 0 vs. E. de Comercio 2.

Deportivo Sarmiento 1 vs. Racing Club 0
Gol. Segundo tiempo: 15m. Ramiro Romano (DS).
Árbitro: Ariel Scotta.
Cancha: Parque “Juan E. Bove” (D. Sarmiento).
Reserva: Dep. Sarmiento 1 vs. Racing Club 1.

Independiente (Rivera) 0 vs. Puan F. Club 0
Árbitro: Alejandro Krieger.
Cancha: “Nélido Merigge” (Independiente –R-).
Reserva: Independiente (R) 2 vs. Puan F. Club 1.

Automoto 3 vs. Club Sarmiento 2
Goles. Primer tiempo: 26m. Lucio Oraindi (CS) y 36m. Maximiliano Graff (CS). Segundo tiempo: 7m. Rodrigo Philipp (A); 47m. Julián Werner (A) y 50m. Kevin Carrizo (A).
Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: “Agustín Ruppel” (Automoto).
Reserva: Automoto 0 vs. Club Sarmiento 2.

Libre: Deportivo Argentino

Zona “B”

El Progreso 0 vs. Atlético Huanguelén 0
Expulsado. Segundo tiempo: 37m. Bautista Fernández (AH).

Árbitro: Juan Cruz Aliberti.
Cancha: “21 de Agosto” (El Progreso).

Reserva: El Progreso 2 vs. Atlét. Huanguelén 0.

Peñarol (Guamini) 1 vs. San Martín (Santa Trinidad) 0
Gol. Segundo tiempo: 14m. Elián Patiño (PG).
Árbitro: Rodrigo Miño.
Cancha: “Américo Ruggeri” (Peñarol –G-).
Reserva: Peñarol (G) 2 vs. San Martín (ST) 0.

San Martín (Carhué) 2 vs. Blanco y Negro 0
Goles. Primer tiempo: 28m. Leandro Leguizamón (SMC), de penal y 39m. Diego López (SMC), de penal.
Expulsado. Segundo tiempo: 45m. Diego Enecoiz (DT de ByN).
Árbitro: Andrés Prendel.
Cancha: “Carlos ‘Cholo’ Laspiur (San Martín –C-).
Reserva: San Martín (C) 0 vs. Blanco y Negro 2.

Tiro Federal (Puan) 0 vs. Deportivo Rivera 0
Expulsado. Segundo tiempo: 30m. Franco González (DR).
Árbitro: Jorge Romero.
Cancha: Polideportivo de Tiro Federal.
Reserva: Tiro Federal (P) 1 vs. Deportivo Rivera 1.

Peñarol de Pigüé 4 vs. Unión (Tornquist) 3
Goles. Primer tiempo: 7m. y 26m. Emiliano Aliberti (P); 28m. y 35m. Ezequiel Schmidt (UT). Segundo tiempo: 19m. y 33m. Martín Prost (P); 34m. Ezequiel Schmidt (UT).
Expulsados. Segundo tiempo: 45m. Dylan Aguado (UT) y 60m. Kevin Aguado (UT).
Árbitro: Sergio Taryano.
Cancha: “19 de Marzo” (Peñarol de Pigüé).
Reserva: Peñarol de Pigüé 1 vs. Unión (T) 0.

Libre: Unión Pigüé

Tornquist celebró el Día del Maestro con un acto oficial y reconocimientos a docentes

El acto oficial por el Día del Maestro, se realizó este jueves organizado por la Jefatura Distrital, junto a la Escuela Primaria N° 1, la Escuela Primaria N° 28 y la Escuela de Educación Especial N° 501.

El acto se desarrolló en el SUM de la Escuela Primaria N° 1 y reunió a autoridades educativas, representantes gremiales, docentes, estudiantes, familias y vecinos para conmemorar un nuevo aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento -

“Ser maestro es dejar huella sin hacer ruido”

Las palabras alusivas estuvieron a cargo de la profesora Olga Garrido, en representación de la directora de la Escuela Primaria N°28 profesora Micaela Nazón.

“Ser maestro es dejar huella sin hacer ruido”, comenzó el mensaje, que propuso recordar a Sarmiento desde la complejidad de su figura histórica y, especialmente, desde su legado vinculado con la educación pública.

“Sarmiento es, sin dudas, una de las figuras más importantes y también más cuestionadas y debatidas de nuestra historia”, expresó, señalando que recordarlo con honestidad “es también una forma de enseñar”.

En ese sentido, destacó como legado “la idea irrenunciable de que, sin escuela pública, no hay nación posible” y puso en valor la tarea cotidiana de quienes integran el sistema educativo: “Sin hacer ruido, sin esperar condecoraciones ni menciones ostentosas, todos los días llevamos adelante nuestra tarea”.

El mensaje también hizo referencia a la presencia de la escuela a lo largo de todo el territorio argentino y al esfuerzo que realizan diariamente los docentes en contextos y realidades muy diferentes.

“En cada rincón de la Argentina, por más alejado que parezca, hay una bandera izada, hay un aula y hay un maestro. Esa es la verdadera presencia del Estado, esa es la verdadera soberanía”, sostuvo.

Asimismo, remarcó que el derecho a la educación se vuelve concreto a partir del compromiso cotidiano de quienes enseñan: “Se transforma en un chico que aprende a leer, en un joven que termina el secundario, en un futuro que se hace posible desde la

oportunidad de cada estudiante de construir su propio proyecto de vida”.

Reconocimientos por 25 años de servicio

Uno de los momentos más emotivos fue el reconocimiento a quienes cumplieron 25 años de servicio docente. Cada uno recibió un presente como forma de destacar su trayectoria y dedicación a la educación.

Los docentes reconocidos fueron Betiana Dura, Cecilia Ludueña, Gladys Lujan Marchegiani, Benjamín Obregón, Paula Bertran, Romina Souto, Jorgelina Oustry, Valeria Borrelli, Natalia Lofler, Betiana Venanzi, Giovanna Davis, Silvia Fisher, Mariela Bertazzo y Valeria Silvina Núñez.

Ofrenda floral y homenaje a Sarmiento

Como parte de la conmemoración, representantes gremiales, autoridades educativas y estudiantes de las escuelas anfitrionas fueron invitados a colocar una ofrenda floral en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento.

Posteriormente se entonó el Himno a Sarmiento, en reconocimiento a quien fuera una de las figuras centrales de la historia de la educación argentina.

Carina Pereyra:
“Ustedes son muy importantes, sépanlo”

La Inspectora Jefa Distrital, licenciada Carina Pereyra, también se dirigió a los presentes y comenzó su mensaje con un profundo agradecimiento a quienes trabajan diariamente en las escuelas.

“Gracias por estar, gracias porque cada día, cada jornada ingresan a las aulas llevando bien alto el estandarte, la bandera de la educación pública”, manifestó.

Pereyra remarcó que enseñar excede ampliamente la transmisión de contenidos y supone encontrarse con estudiantes que llegan a las aulas con sus propias historias, experiencias, preguntas y sueños.

“Enseñar es, además, ir al encuentro de un otro, de una otra, de alguien distinto que viene a la escuela con sus historias, con sus experiencias de vida, con sus preguntas y también con sus sueños”, señaló.

También se refirió a los cambios



acelerados que atraviesa la sociedad, particularmente a partir de la tecnología y la inteligencia artificial, y sostuvo que existe una dimensión de la tarea docente que no puede ser sustituida.

“Hay algo que la tecnología nunca va a poder reemplazar, algo que es profundamente humano, que es la mirada, la palabra, esa mano tendida de un docente que mira a un alumno, a una alumna, y le dice: ‘Aquí estoy, te veo, te escucho, ¿qué necesitás? Vos me importás’”.

“Los docentes sembramos para un tiempo que a lo mejor no vamos a ver”

En otro tramo de su intervención, Pereyra reflexionó sobre los resultados de la enseñanza, que muchas veces no son inmediatos, pero dejan marcas que pueden manifestarse con el paso del tiempo.

“Sabemos que la huella de la enseñanza a veces no está visible a simple vista, que no siempre lo vemos en el momento, que los docentes sembramos para un tiempo que a lo mejor no vamos a ver”, expresó.

La Inspectora Jefa Distrital definió además al docente como un trabajador que “todo el tiempo está sembrando futuro” y destacó las transformaciones que pueden generarse diariamente dentro de las aulas.

“Cada día, en las aulas, ante una clase se siembra una semilla, ante un gesto, una mirada, una posibilidad de cambio”, sostuvo,

y consideró que esas “pequeñas revoluciones” cotidianas pueden producir cambios profundos en la sociedad.

Antes de finalizar, Pereyra dejó un mensaje dirigido a todos los trabajadores de la educación: “Ustedes son muy importantes, sépanlo. Cada vez que ingresan al aula con esa persistencia, con esa obstinación por educar, generan cambios importantes en la vida de otros y otras”.

Finalmente, agradeció el trabajo que realizan diariamente para que las escuelas continúen siendo espacios donde niños, niñas y jóvenes puedan aprender y construir su futuro.

“Que tengan un feliz Día del Maestro, de la maestra, de los trabajadores de la educación en su conjunto, pero además agradecerles profundamente por el trabajo que hacen”, concluyó.

Cierre del acto

El acto culminó con la despedida de las Banderas de Ceremonia y un aplauso de los presentes. Como cierre de la jornada, alumnos de segundo año B realizaron una presentación musical, una versión de Ruben Rada con cambio de letra ¿Quién va a enseñar? dedicada a los maestros, con la voz del estudiante Mickeas Vera acompañados de su profesora de música Eliana Chuliver, para inspirar el alma docente y volver a ponerla en valor.



Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.

Banco Provincia





La Cotorra Indiscreta:

- TURISMO

Tornquist, a un paso de ser declarada Capital Provincial del Trekking y el Senderismo

SIERRA SUENA

“Sierra Suenas”: la Primavera y el Día del Estudiante vuelven a encontrarse en la Comarca

TURISMO: PROYECTOS QUE ILUSIONAN
Nuevos proyectos turísticos que despiertan expectativas en la Comarca

POLÍTICA RUMBO AL 2027

El 2027 ya aparece en el horizonte: algunos jugadores comenzaron los ejercicios precompetitivos

LOS NOMBRES EMPIEZAN A SONAR

¿Ya comienzan a sonar los precandidatos para 2027?

¿Cuántos serán los pretendientes al Sillón de Lainez?

¿También está abierto el libro de pases...?

TURISMO

Tornquist, a un paso de ser declarada Capital Provincial del Trekking y el Senderismo

El proyecto avanza y busca consolidar a Tornquist y a la Comarca Serrana como uno de los principales destinos bonaerenses para la práctica del trekking y el senderismo. Una iniciativa que apunta a reconocer una actividad que ya forma parte de la identidad turística de la región.

El turismo vuelve a ocupar un lugar central en la agenda de Tornquist y la Comarca Serrana, con distintas iniciativas que generan expectativas y podrían significar un nuevo impulso para el posicionamiento del distrito.

Entre ellas se destaca el proyecto para declarar a Tornquist Capital Provincial del Trekking y el Senderismo, una propuesta que busca poner en valor las características naturales del territorio, sus sierras, senderos y paisajes, además de reconocer el crecimiento que estas actividades vienen experimentando.

La eventual declaración no solamente tendría un valor simbólico. También podría transformarse en una herramienta de promoción y desarrollo para toda la región, fortaleciendo la llegada de visitantes interesados en el turismo activo y de naturaleza.

SIERRA SUENA

“Sierra Suenas”: la Primavera y el Día del Estudiante vuelven a encontrarse en la Comarca

La propuesta busca recuperar el espíritu de una celebración tradicional y generar un nuevo acontecimiento turístico y cultural para la región. Música, juventud y naturaleza se combinan en una iniciativa que pretende instalarse nuevamente en el calendario comarcal.

La agenda turística también comienza a incorporar propuestas destinadas especialmente al público joven. En ese marco aparece “Sierra Suenas”, una iniciativa que propone recuperar la tradicional celebración de la Primavera y el Día del Estudiante.

El regreso de esta fiesta genera expectativas no solamente desde lo recreativo, sino también desde el punto de vista turístico y comercial, teniendo en cuenta el movimiento que este tipo de acontecimientos puede generar en la Comarca.

La apuesta apunta a sumar una nueva fecha al calendario de eventos y, al mismo tiempo, recuperar parte de una tradición que

durante años formó parte de la vida social de la región.

TURISMO: PROYECTOS QUE ILUSIONAN

Nuevos proyectos turísticos que despiertan expectativas en la Comarca

Entre iniciativas, eventos y propuestas de promoción, el sector turístico comienza a mirar con renovado optimismo los próximos meses. La intención es transformar las fortalezas naturales de la región en nuevas oportunidades de desarrollo.

No son pocas las iniciativas que comienzan a tomar forma y que permiten mirar el futuro turístico con cierto optimismo.

El desafío pasa ahora por transformar proyectos e ideas en acciones concretas que permitan ampliar la oferta, generar movimiento económico y consolidar a la Comarca Serrana como un destino elegido durante todo el año.

La naturaleza sigue siendo el gran diferencial, pero la generación de eventos, productos turísticos y nuevas experiencias aparece como una de las claves para seguir creciendo.

POLÍTICA RUMBO A 2027

El 2027 ya aparece en el horizonte: algunos jugadores comenzaron los ejercicios precompetitivos

Aunque todavía falta mucho para las próximas elecciones, en el escenario político local comienzan a observarse movimientos, conversaciones y posicionamientos que permiten anticipar una disputa que promete varios capítulos.

Todavía falta bastante para llegar a las elecciones de 2027, pero en política los tiempos suelen ser diferentes.

Mientras públicamente muchos prefieren hablar de gestión y evitar definiciones anticipadas, puertas adentro comienzan a aparecer nombres, conversaciones y movimientos que podrían tener incidencia en la futura competencia electoral.

Son apenas los primeros “ejercicios precompetitivos”, pero alcanzan para advertir que el próximo turno electoral ya empieza a ocupar algunas páginas de la agenda política local.

LOS NOMBRES EMPIEZAN A SONAR

¿Ya comienzan a sonar los precandidatos para 2027?

Sin candidaturas formalizadas y con un largo camino por recorrer, algunos nombres comienzan a ser mencionados como posibles protagonistas de la próxima contienda electoral. El escenario, por ahora, está abierto.

¿Es demasiado pronto para hablar de candidaturas? Probablemente sí.

¿Es demasiado pronto para que comiencen a circular nombres? Definitivamente no.

En los distintos espacios políticos ya aparecen conversaciones, especulaciones y posibles posicionamientos. Algunos dirigentes podrían comenzar a medir fuerzas y otros, simplemente, a observar cómo se mueve el tablero.

En definitiva, todavía nadie puede asegurar quién estará en la línea de largada. Pero algunos ya comenzaron a mirar hacia 2027.

ALIANZAS EN EL HORIZONTE

¿PRO, UCR y LLA: algunos ya apuestan a una posible alianza?

El escenario nacional y provincial vuelve a poner sobre la mesa la posibilidad de acuerdos entre distintos espacios de la oposición. La gran incógnita es cuánto de esas eventuales alianzas podría trasladarse al escenario político del distrito.

La política bonaerense atraviesa una etapa de reacomodamientos y el escenario local no permanece ajeno a esa dinámica.

En algunos sectores comienza a analizarse la posibilidad de confluir en un mismo espacio electoral, con el PRO, la UCR y La Libertad Avanza como protagonistas de eventuales conversaciones.

Pero una cosa es la construcción electoral y otra, bastante diferente, es la identidad política.

No son pocos los que prefieren conservar su propia identidad, aun cuando una alianza pueda ofrecer mayores posibilidades electorales.

La pregunta será entonces hasta dónde están dispuestos a ceder los distintos espacios para alcanzar un acuerdo y qué precio político tendría esa decisión.

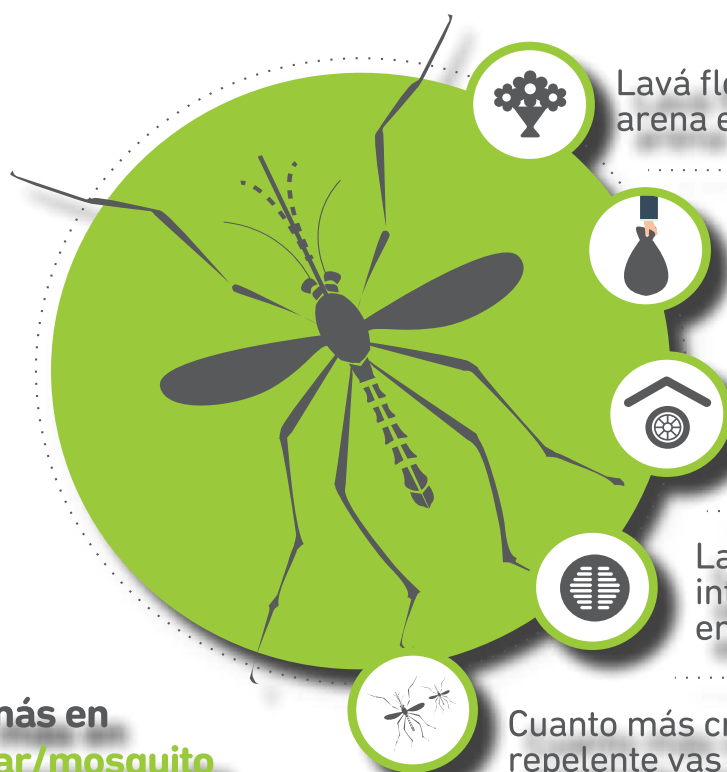
¿HABRÀ INTERNA EN EL PERONISMO ?

¿Puede haber más de un candidato justicialista por el sillón de Lainez?

El peronismo local tampoco parece tener un camino definido de cara a 2027. La posibilidad de la presentación de más de una alternativa comienza a instalarse como una de las hipótesis que podría marcar el próximo proceso electoral.

¿Serán solo expresiones de deseo...?

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de
cabeza



Dolor muscular o
en las articulaciones



Vómitos o
dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos
podemos más.



Buenos Aires
Provincia